

**Universidad de Buenos Aires**  
**Facultad de Ciencias Sociales**  
**Carrera de Sociología**

**Seminario de Investigación:** “Políticas públicas y Universidad. Una mirada sociológica y jurídica sobre las transformaciones recientes”.

**Ciclo Lectivo:** Segundo Cuatrimestre de 2024.

**Cátedra:** Lic. Pablo D. Torres López

**Prof. Asociado a Cargo:** Lic. Pablo D. Torres López

**Equipo Docente:** Mag. Alejandro Piqué, Lic. María C. Mancuso, Mag. Anabella Lucardi.

**E-mail:** [universidadypolitica@yahoo.com.ar](mailto:universidadypolitica@yahoo.com.ar)

## **1. Presentación.**

Este Seminario de Investigación pretende aportar al debate sobre las políticas públicas para la Educación Superior (ES), en particular aquellas relacionadas con la expansión institucional del sistema universitario argentino y la democratización de la Universidad.

En primer lugar, nos proponemos analizar el proceso de expansión institucional del sistema universitario, desde sus orígenes hasta nuestros días, caracterizando distintos ciclos expansivos.

En segundo lugar, a partir del estudio del marco normativo vigente (y sus antecedentes históricos) y la declaración de la Conferencia Regional de Educación Superior (CRES) en 2008, abordaremos la consagración del derecho a la universidad como un derecho humano y universal y un deber del Estado.

Por último, recorreremos algunos interrogantes abiertos acerca de los alcances y el contenido del derecho a la universidad, en un escenario de ensanchamiento de los márgenes de la universidad posibilitado por las políticas públicas que tuvieron lugar durante las últimas décadas, entre las que se encuentran la creación de un conjunto de universidades nacionales, y en menor medida privadas, a lo largo y ancho del país.

El Seminario de Investigación propuesto tiene como finalidad iniciar y guiar al estudiante en su formación como investigador, concentrando su atención en la problemática de las políticas gubernamentales para la democratización de la Educación Superior. En este sentido, además de estar contribuyendo a su formación en el ámbito de la investigación también se prevé facilitar su posterior desarrollo profesional en el ámbito de la gestión (pública o privada) de las políticas educativas.

## **2. Propósitos.**

El desarrollo de la asignatura está orientado a:

- ✓ Brindar herramientas conceptuales propias del campo de la política educativa para analizar la problemática de la democratización universitaria en los distintos contextos históricos.
- ✓ Recorrer críticamente las distintas perspectivas teóricas y concepciones sobre la Educación en general y sobre la Educación Universitaria en particular.
- ✓ Promover en los estudiantes el interés por las prácticas de investigación en materia de educación superior.
- ✓ Contribuir al desarrollo de pensamiento crítico en materia del derecho a la educación superior en América Latina, a partir del conocimiento del caso nacional argentino.

### 3. Objetivos.

Que el estudiante alcance capacidades para:

- ✓ Aprender los contenidos teóricos y su articulación con un caso empírico concreto mediante la sistematización de la experiencia en un trabajo escrito.
- ✓ Reconocer las diferentes concepciones acerca de la Educación y la Educación Universitaria.
- ✓ Aportar desde sus prácticas (como estudiantes y como futuros egresados de la universidad pública) al logro de la democratización universitaria.

### 4. Contenidos Temáticos y Bibliografía Obligatoria.

#### Unidad I.

Aproximaciones teórico-metodológicas al análisis de las políticas públicas. Políticas públicas educativas y universitarias. Consideraciones sobre el sistema universitario argentino y la democratización universitaria desde una perspectiva de derechos.

#### Bibliografía Obligatoria

**OSLAK, O. y G. O'DONNELL (1981).** Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación. Buenos Aires: Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES), Documento CLACSO N° 4.

**KROTSCH, P. y C. SUASNÁBAR (2002).** “Los estudios sobre la Educación Superior: una reflexión en torno a la existencia y posibilidades de construcción de un campo”, Revista Pensamiento Universitario, Nro. 10, 35-54.

**CHIROLEU, A. (2012).** “Expansión de las oportunidades, inclusión y democratización universitaria”. En CHIROLEU, A., C. SUASNÁBAR y L. ROVELLI: Política universitaria en la Argentina: revisando viejos legados en busca de nuevos horizontes. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.

**CHIROLEU, A. (2013).** “Usos y alcances de la democratización universitaria en Argentina y Brasil”. En UNZUÉ, M. y EMILIOZZI, S. (comps.): Universidad y políticas públicas ¿En busca del tiempo perdido? Argentina y Brasil en perspectiva comparada. Buenos Aires: Imago Mundi.

#### Unidad II.

Marco normativo en materia universitaria, sus nudos problemáticos. Expansión institucional del sistema universitario.

#### Bibliografía Obligatoria

**BUCHBINDER, P. (2014).** La universidad en los debates parlamentarios. Buenos Aires: Jefatura Gabinete de Ministros-Presidencia de la Nación y UNGS.

**ROVELLI, L. (2006).** “La universidad para el desarrollo: un recorrido por la creación de nuevas universidades en los años '70”. En Anuario de la Sociedad Argentina de Historia de la Educación. (SAHE). N°7, pp. 291-308.

**PÉREZ RASETTI, C. (2009).** “La expansión geográfica de las universidades y la regulación de las sedes distantes”. En MARQUINA, M., C. MAZZOLA y G. SOPRANO (comps.): Política, instituciones y protagonistas de la universidad argentina (pp. 47- 74). Buenos Aires: Prometeo.

**PIQUÉ, A. (2017).** Políticas Públicas para la democratización universitaria durante el período kirchnerista. El caso de la Universidad Nacional de Avellaneda (UNDAV). Pp. 43-62. Tesis de Maestría. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Mimeo.

<https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/13892>

### Unidad III.

Transformaciones recientes de la Universidad Argentina. Continuidades, rupturas y tensiones. La expansión del sistema universitario en la agenda de las políticas públicas en las últimas décadas.

#### Bibliografía Obligatoria

**LUCARDI, A. (2017).** La creación de universidades en el conurbano bonaerense entre 2003 y 2011 como política pública democratizadora. Cap 2. Tesis de Maestría. Universidad de San Andrés. Mimeo. <http://repositorio.udes.edu.ar/jspui/handle/10908/15872>

**SUASNÁBAR, C. y L. ROVELLI (2012).** “Impensar las políticas universitarias en la Argentina reciente”. En CHIROLEU, A., M. MARQUINA y E. RINESI (comps.): La política universitaria de los gobiernos Kirchner: continuidades, rupturas y complejidades (pp. 49-74). Buenos Aires: UNGS.

**GARCÍA DE FANELLI, A. (2011a).** “Financiación de la Educación Superior Argentina: cambios y continuidades entre los años noventa y la primera década del 2000”. En Educación Superior y Sociedad, 16 (1), 17-36.

**MARQUINA, M. (2012).** “¿Hay una política universitaria K? Posibles respuestas a partir del análisis del financiamiento”. En CHIROLEU, A., M. MARQUINA y E. RINESI (comps.): La política universitaria de los gobiernos Kirchner: continuidades, rupturas y complejidades (pp. 75-92). Buenos Aires: UNGS.

### Unidad IV.

Debates actuales sobre la problemática universitaria. Estado, universidad y políticas públicas. El reconocimiento legal del derecho a la educación superior en la Argentina. El legado de las CRES 2008 y CRES 2018.

#### Bibliografía Obligatoria

**CHIROLEU, A. (2009).** “La democratización del acceso a la universidad: de la ampliación de oportunidades a la inclusión”. En CHIROLEU, A. y M. MARQUINA (comps.): A 90 años de la Reforma Universitaria: memorias del pasado y sentidos del presente. Buenos Aires: UNGS.

**GUADAGNI, A. A. (2014c).** “Por una universidad más inclusiva”. Boletín del Centro de Estudios de la Educación Argentina, 3 (25), 1-12. Recuperado de [http://www.ub.edu.ar/centros\\_de\\_estudio/cea/cea\\_numero\\_25.pdf](http://www.ub.edu.ar/centros_de_estudio/cea/cea_numero_25.pdf)

**RINESI, E. (2015).** Filosofía y política de la universidad. Cap. 2 y 3. Buenos Aires: UNGS.

**UNZUÉ, M. (2016).** “Los sentidos de la idea de la democratización de la universidad en Argentina”. En ARANCIAGA, I. (comp.): La universidad y el desafío de construir sociedades inclusivas. Debates y propuestas sobre modelos universitarios desde una perspectiva comparativa. Río Gallegos: Universidad Nacional de la Patagonia Austral.

**LUCARDI, A. y PIQUÉ, A. (2019).** Políticas públicas y democratización universitaria. Avellaneda: UNDAV Ediciones.

## 5. Características y Modalidad Pedagógica del Seminario de Investigación.

Este Seminario de Investigación prevé una Modalidad Pedagógica Presencial. Su Carga Horaria Total de Cursada será de 45 (cuarenta y cinco) Horas, distribuidas en 14 (catorce) Semanas, con Clases Semanales de 3 (tres) Horas cada una.

Los encuentros semanales (las Clases) adoptarán una modalidad general de “Taller”, en la medida que los mismos comprenderán instrumentos didácticos directivos y dialógicos en diversa proporción, en función de los objetos y temáticas específicas a desarrollar.

En este sentido, cada encuentro podrá comprender un segmento destinado a exposiciones de los docentes o de especialistas invitados y otro segmento de diálogo y reflexión a partir de la producción de ejercicios específicos de los estudiantes, procurando una síntesis final de conjunto que articule los dos segmentos mencionados. Asimismo, en todos los encuentros se realizará el seguimiento y apoyatura docente para el desarrollo del conjunto de producciones

obligatorias para la obtención de la Regularidad y de las Horas de Investigación (Ver Punto 6 “Evaluaciones”).

El Cronograma Básico de Contenidos Temáticos, Actividades y Bibliografía por Clase se encuentra detallado al final de este documento.

## **6. Sistemas de Evaluación, Regularidad y Acreditación.**

### **6.1. Evaluaciones.**

Las instancias y naturaleza de los sistemas de evaluación del Seminario de Investigación son los siguientes:

#### **Evaluaciones Parciales.**

- ✓ **Reseñas Analíticas de Bibliografía.** Consiste en el desarrollo domiciliario de dos Reseñas Analíticas Escritas de Textos Seleccionados, desarrolladas según las pautas que indicará la Cátedra. Cada Reseña Analítica, además de entregarse por escrito, deberá ser expuesta por el estudiante, durante la cursada en fechas a coordinar.  
Cada Reseña Analítica se calificará de uno (1) a diez (10) puntos, debiendo calificar con un mínimo de cuatro puntos (4) cada una, para ser Aprobadas.
- ✓ **Proyecto de Informe Final.** Consiste en una producción textual -según características que indique la asignatura- que presente un esquema básico del Informe Final que el estudiante deberá producir para la obtención de las Horas de Investigación. Dicho Informe Final podrá adquirir diferentes formas siempre y cuando contenga un aporte al debate sobre las políticas públicas para la Educación Superior (ES), como por ejemplo la elaboración de un Programa Educativo (de becas, de tutorías, de mejoramiento, etc.), de un Proyecto de Ley de Educación Superior, de creación de una Universidad Nacional, de un Decreto de creación de una Universidad Privada, entre otras.  
El Proyecto de Informe Final, se presenta al promediar la Cursada y se califica como Aprobado o No Aprobado.

#### **Evaluación Final.**

- ✓ **Informe Final.** Consiste en el desarrollo textual del Proyecto de Informe Final aprobado durante la Cursada, de una extensión no inferior a las 30 páginas y según características que indique la asignatura. Se calificará de Uno (1) a Diez (10) puntos, debiendo calificar con un mínimo de 7 puntos para acreditarse las horas de Investigación (máximo 50 horas).

### **6.2. Regularidad.**

La Acreditación de la Condición de Estudiante Regular del Seminario de Investigación comprende la Certificación de los siguientes requisitos:

- ✓ **Asistencia.** Según Normativa de Unidad Académica.
- ✓ **Reseñas Analíticas de Bibliografía.** Calificación mínima de 4 (CUATRO) puntos en cada una de las mismas para obtener APROBADO.
- ✓ **Proyecto de Informe Final.** Calificación como APROBADO.

### **6.3. Acreditación.**

La Acreditación de Horas de Investigación del Seminario se realizará a partir de la Certificación de los siguientes requisitos:

- ✓ **Condición de Estudiante Regular.** Certificación de la Condición de Estudiante Regular (Ver 6.2. Regularidad).
- ✓ **Informe Final.** Calificación Mínima de 7 (siete) puntos para Acreditar 50 horas de Investigación.

### Cronograma Básico de Temáticas, Actividades y Bibliografía.

<b>Clase</b>	<b>Temática /Actividad</b>	<b>Bibliografía Obligatoria Básica</b>
<b>1</b>	Presentación del equipo y seminario. TP Diagnóstico.	
<b>2</b>	Aproximaciones teórico-metodológicas a las políticas públicas.	OSLAK, O. y G. O´DONNELL (1981). KROTSCH, P. y C. SUASNÁBAR (2002).
<b>3</b>	Consideraciones sobre el sistema universitario argentino y la democratización universitaria.	CHIROLEU, A. (2013).
<b>4</b>	Marco normativo en materia universitaria: sus nudos problemáticos.	BUCHBINDER, P. (2014). PIQUÉ, A. (2017).
<b>5</b>	Expansión institucional del sistema universitario.	PÉREZ RASETTI, C. (2009). LUCARDI y PIQUÉ (2019).
<b>6</b>	Transformaciones recientes. Continuidades, rupturas y tensiones.	SUASNÁBAR, C. y L. ROVELLI. (2012). MARQUINA, M. (2012).
<b>7</b>	Transformaciones recientes. Continuidades, rupturas y tensiones.	GARCÍA DE FANELLI, A. (2011a).
<b>8</b>	Invitado/a Especialista	
<b>9</b>	La creación de universidades en el conurbano bonaerense en la agenda de las políticas públicas en las últimas décadas.	LUCARDI, A. (2017).
<b>10</b>	La creación de universidades en el conurbano bonaerense en la agenda de las políticas públicas en las últimas décadas II.	GARCÍA DE FANELLI, A. (2011a).
<b>11</b>	Invitado/a Especialista	
<b>12</b>	Debates actuales sobre la problemática universitaria.	LUCARDI, A. y PIQUÉ, A. (2019) UNZUÉ, M. (2016).
<b>13</b>	Debates actuales sobre la problemática universitaria.	CHIROLEU, A. (2009). RINESI, E. (2015).
<b>14</b>	Balance del seminario y cierre del seminario.	